

OUT- GO- ING

ERASMUS PRÁCTICAS

Work placements

La Unión Europea a través del programa de movilidades Erasmus Plus / Erasmus Prácticas, concede ayudas a alumnos para la realización de prácticas en el extranjero. Estas ayudas están sujetas a unas condiciones y requisitos particulares en cada una de las instituciones miembro. La EASD València, como una de estas instituciones, establece un procedimiento para la adjudicación de estas ayudas.

Condiciones y Requisitos

- Haber superado al menos 240ECTS de cualquier especialidad en la EASD València o haber acabado hace menos de un año.
- Los conocimientos de idioma los debe pactar el alumno con la empresa/institución de destino.
- Cuestionario UE, online que facilitará la Comisión Europea directamente una vez finalizado el periodo de movilidad Erasmus y en los 30 días posteriores a la recepción de la invitación para cumplimentarlo.
- La EASD València no gestiona el alojamiento en los países de destino, quedando en manos del propio estudiante. La Empresa/institución de destino podrá facilitar apoyo al estudiante en la búsqueda del mismo.
- Las prácticas están suvencionadas por Europa, pero pueden estar remuneradas por la empresa también. Esto queda en manos del acuerdo que el alumno consiga con la misma.

**Austria Dinamarca
Finlandia Francia Irlanda
Italia Liechtenstein
Noruega Reino Unido
Suecia Alemania Bélgica
Chipre Croacia Eslovenia
Grecia Holanda Islandia
Luxemburgo Portugal
República Checa Turquía
Macedonia Bulgaria
Eslovaquia Estonia
Hungria Letonia Lituania
Malta Polonia Rumanía**

Procedimiento

Los alumnos que hayan cumplido al menos 240ECTS y los egresados de menos de un año, pueden realizar prácticas Erasmus con nosotros. Para ello deberán enviar un correo electrónico a la Oficina Internacional. Una vez hecha esta solicitud el alumno debe conseguir una empresa que le acepte en prácticas.

La empresa debe enviarnos un mail a la Oficina Internacional especificando el nombre del alumno y el periodo de prácticas (fechas lo más exactas posibles). Las prácticas Erasmus serán de un máximo de 3 meses y un mínimo de 60 días.

Una vez recibido el mail, comenzaremos el trámite junto con el alumno para posibilitarle la movilidad.

El importe de las ayudas depende del nivel de vida cada destino. Existen tres grupos que describimos a continuación:

Grupo 1 — Países del Programa con costes de vida más altos:

Dinamarca, Finlandia, Islandia, Luxemburgo, Irlanda, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia.

300 € + 100€/ mes

Grupo 2 — Países del Programa con costes de vida medios:

Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Portugal.

250 € + 100€/ mes

Grupo 3 — Países del Programa con costes de vida más bajos:

Macedonia, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia, Hungria, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, Rumanía, Turquía.

200€ + 100€ / mes

Ayuda

Para facilitar la el contacto entre estudiantes y empresas en otro país, las agencias de movilidad europeas han creado el portal **Erasmus Intern**. Dándote de alta en él, podrás encontrar empresas que estén interesadas en tu perfil.

Más Información

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación:
Sepie.es